**La objetivación de la sexualidad juvenil: análisis crítico del discurso de la** **política transnacional**

**The objectification of youth sexuality: critical discourse analysis of transnational policy**

**A objetivação da sexualidade juvenil: análise crítica do discurso da política transnacional**

**Resumen**

Dada la emergencia de políticas transnacionales que establecen diseños programáticos, metas y objetivos para guiar a los contextos locales en la construcción políticas nacionales orientadas a la disminución de las brechas sociales para fomentar el desarrollo económico, se hace necesario analizar cómo se construye discursivamente la sexualidad juvenil como un objeto a ser gestionado en el marco de las políticas transnacionales. Para ello se realizó un estudio cualitativo empleando un Análisis Crítico del Discurso de un corpus de documentos que establecen directrices y orientaciones técnicas para el desarrollo de una problematización e intervención sobre la sexualidad juvenil desde la educación chilena. Los resultados dan cuenta de tres movimientos por los cuales las políticas globales categorizan, segmentan y priorizan tópicos de interés social como medio para a) fomentar el desarrollo del potencial humano, b) focalizar sobre la sexualidad juvenil en tanto que objeto en riesgo y periodo oportuno de intervención; y c) proponer un dispositivo de trabajo denominado Educación Integral en Sexualidad. Se discuten las implicancias políticas y sociales de la perspectiva desde la cual se establen lineamientos de focalización sobre la sexualidad juvenil, así como el establecimiento de políticas neoliberales que apelan a la capacitación temprana como una forma de gobierno de las poblaciones en base al desarrollo de habilidades, conocimientos y hábitos para una prevención individual de los riesgos contextuales como modelo para evitar barreras al desarrollo económico de los países.

**Palabras claves:** educación sexual; objetivos de desarrollo sostenible; Naciones Unidas; UNESCO; gubernamentalidad.

**Abstract**

Considering the emergence of transnational policies that establish programmatic designs, goals and objectives to guide local contexts in the construction of national policies aimed at reducing social gaps in order to promote economic development, it is necessary to analyze how youth sexuality is discursively constructed as an object to be managed within the framework of transnational policies. For this purpose, a qualitative study was carried out using a Critical Discourse Analysis of a corpus of documents that establish guidelines and technical orientations for the development of a problematization and intervention on youth sexuality from Chilean education. The results show three movements by which global policies categorize, segment and prioritize topics of social interest as a means to a) promote the development of human potential, b) focus on youth sexuality as an object at risk and an opportune period of intervention; and c) propose a working device called Comprehensive Sexuality Education. The political and social implications of the perspective from which the guidelines for focusing on youth sexuality are established are discussed, as well as the establishment of neoliberal policies that appeal to early training as a way of governing populations based on the development of skills, knowledge and habits for individual prevention of contextual risks as a model to avoid barriers to the economic development of countries.

**Key words:** Sexuality education; sustainable development goals; United Nations; UNESCO; governmentality.

**Resumo**

Dado o surgimento de políticas transnacionais que estabelecem desenhos programáticos, metas e objetivos para orientar os contextos locais na construção de políticas nacionais destinadas a reduzir as brechas sociais a fim de promover o desenvolvimento econômico, é necessário analisar como a sexualidade juvenil é construída de forma discursiva como um objeto a ser administrado no âmbito das políticas transnacionais. Para este fim, foi realizado um estudo qualitativo utilizando uma Análise do Discurso Crítico de um corpus de documentos que estabelecem diretrizes e orientações técnicas para o desenvolvimento de uma problematização e intervenção sobre a sexualidade juvenil na educação chilena. Os resultados mostram três movimentos pelos quais as políticas globais categorizam, segmentam e priorizam tópicos de interesse social como um meio de a) promover o desenvolvimento do potencial humano, b) focalizar a sexualidade juvenil como um objeto em risco e um período oportuno para intervenção, e c) propor um mecanismo de trabalho chamado Educação Sexual Integral. São discutidas as implicações políticas e sociais da perspectiva a partir da qual são estabelecidas as diretrizes para enfocar a sexualidade juvenil, bem como o estabelecimento de políticas neoliberais que apelam ao treinamento precoce como forma de governar as populações com base no desenvolvimento de habilidades, conhecimentos e hábitos para a prevenção individual de riscos contextuais como um modelo para evitar barreiras ao desenvolvimento econômico dos países.

**Palavras-chave:** educação sexual; metas de desenvolvimento sustentável; Nações Unidas; UNESCO; governabilidade.

**Introducción**

Hablar de sexo, género y sexualidad implica entrometerse en un extenso y polémico debate respecto del cuerpo, la subjetividad y las dinámicas que conforman lo social. En este escenario, el campo de la sexualidad no ha escapado de lo que autores como Kaasch, Koch y Martens (2019) han denominado como *políticas sociales globales*, en tanto marcos de orden global o transnacional que establecen diseños programáticos, metas, normas, métodos e instrumentos para guiar la construcción de políticas nacionales orientadas a la disminución de brechas (Ramos-Zincke, 2018). De tal manera, es posible rastrear una serie de acuerdos y convenciones, tales como Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijín y los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos con Relación a la Orientación Sexual y la Identidad de Género o Principios de Yogyakarta.

Si bien estos y otros marcos se encuentran actualmente vigentes, desde el año 2015 han sido rearticulados en la propuesta de la Agenda 2030 desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas [ONU] para el planteamiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] a nivel internacional. De acuerdo a Koehler (2017), esta nueva iniciativa transnacional reemplaza y complementa lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a través de la incorporación de una preocupación por la protección social como un mecanismo paralelo y complementario a los resguardos económicos para la superación de desigualdades internacionales, disminuir brechas de acceso a los mercados y potenciar el desarrollo humano de las poblaciones.

Dentro de este ordenamiento, tres de los objetivos de la Agenda 2030 se focalizan sobre el campo de la Salud y el Bienestar [ODS3], Educación de Calidad [ODS4] y Equidad de Género [ODS5] en el desarrollo de metas centradas en brindar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva desde la educación, así como también la reducción de violencias y desigualdades que afectas a niñas y mujeres (ONU, 2015). Todos estos campos son abordados explícitamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO] 2018) en el documento titulado *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*, en donde se plantea la sexualidad juvenil como objeto dilemático a ser abordado por medio del desarrollo de una Educación Integral en Sexualidad [EIS] como estrategia privilegiada para el cumplimiento de los ODS.

Al respecto, cabe destacar que la focalización en la sexualidad juvenil para el desarrollo de políticas centradas en el campo de la sexualidad poblacional no es una novedad. Tal como plantean Neut et al. (2020) y Roa (2017) el desarrollo de políticas sobre sexualidad en Chile y Colombia durante la década de 1990 estuvo marcada por el auge de enfoques que privilegiaban la abstinencia y focalizados en la figura del joven como sujeto inmaduro para el ejercicio de la sexualidad. Asimismo, históricamente ha existido una preocupación por la sexualidad infantil y juvenil como un objeto inquietante para el mundo adulto (Breslow, 2020), lo que ha implicado tanto la proliferación de discursos familiaristas que buscan desexualizar la infancia y juventud desde la apelación a la inocencia y vulnerabilidad (de Franco y Maranhao, 2020) como otros discursos que buscan promover la gestión de la sexualidad infanto-juvenil por parte de docentes y otros expertos (Bennet y Harden, 2019).

En este estudio buscamos profundizar al respecto de *cómo se construye discursivamente* la sexualidad juvenil como objeto a ser gestionado por medio del planteamiento de metas y orientaciones técnicas transnacionales. Dicho de otra manera, nos interesa indagar en qué saberes se ven involucrados en la conceptualización y problematización de los diversos componentes de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes; cuáles son las aristas tratadas y cuáles no; y a través de qué medios y con qué finalidades se desarrollan estrategias de intervención al respecto. Nuestra finalidad es poder aportar elementos críticos que permitan repensar la formulación de políticas sexuales y educativas en un marco tanto global como local.

Conceptualmente, lo que nos interesa es interrogar la sexualidad juvenil como aquello que Foucault (2007) denominó una *realidad transaccional*, es decir, preguntarnos por la intersección de discursos y prácticas que producen un campo de instituciones, conceptualizaciones, sujetos e intervenciones. Esta perspectiva nos permite inscribirnos en una extensa tradición investigativa conocida como los Estudios de la Gubernamentalidad (Grinberg, 2007), los cuales emplean el neologismo de *gubernamentalidad* para interrogar las formas en la cuales se han gobernado las conductas y poblaciones (Foucault, 2006).

Gran parte de estos estudios han adoptado como principal concepto analítico la noción de *dispositivo* (Ramos-Zincke, 2018), el cual refiere a una entramada red que conecta un conjunto heterogéneo de discursos y prácticas en un momento y lugar determinado que se articulan en función de responder a un acontecimiento o problemática (Foucault, 1991). Corresponde a una forma singular de *disponer* una serie de elementos para una adecuada administración de los cuerpos, produciendo el mismo campo que dice abordar: sus objetivos, nomenclaturas, serializaciones, jerarquizaciones, estrategias de abordaje y, entre otros, a los propios sujetos que gestiona (Deleuze, 1990).

En esta línea, el trabajo que desarrolla Foucault (2008) sobre la historia de la sexualidad es esclarecedor al trazar una trayectoria de cómo una serie de dispositivos produce la sexualidad en tanto un campo de conocimiento, intervención y administración. Dentro de ellos es posible destacar el que denominó como *pedagogización del sexo del niño*, haciendo referencia al paulatino proceso a través del cual la religión, la medicina y, posteriormente, la psicología y pedagogía comenzaron a desarrollar estrategias para la formación de niños, niñas y jóvenes en materia de sexualidad con distintas finalidades.

A pesar de que este concepto constituye un punto de anclaje fundamental entre el campo de la educación y la sexualidad como dispositivos de gobierno, es necesario destacar que Foucault no profundizó sobre él en sus trabajos posteriores y han sido escasos los estudios que lo han retomado como un punto de referencia para desarrollar sus análisis (de Franco y Maranhao, 2020). Un estudio reciente y relevante en este ámbito ha sido el desarrollado por Ramírez-García (2020), quien analiza la política demográfica de México durante la década de 1970, dando cuenta de la existencia de una serie de mecanismos pedagógicos de modulación del deseo focalizado en las mujeres, cuya finalidad era la producción de una subjetividad autorregulada en materia de sexualidad en base nomenclaturas de normalidad y anormalidad.

Siguiendo a Foucault (2007), entendemos estos mecanismos al alero de la emergencia del neoliberalismo y la tendencia por establecer una forma de gobierno sin intervención directa del Estado, desde la producción de una subjetividad en tanto *empresario de sí mismo*. Entendemos por este último aquel sujeto que opera bajo un imperativo ético de gestión de la mejor versión de sí, modulando su propia conducta ajustada a expectativas de una sociedad en términos de mercado y oportunidades. Dicho de otra manera, una gubernamentalidad que se basa en la idea de que un buen y eficiente gobierno se basa en las formas por las cuales las personas se gobiernan a sí mismas o se autogestionan en las diversas dimensiones de su vida (Rose, 1998) incluidos los aspectos emocionales y sexuales (Illouz, 2010; Preciado, 2008).

Una de las estrategias útiles para profundizar con respecto a estas cuestiones, es la indagación sobre lo que Fairclough (1995) denominó el *orden discursivo* para hacer referencia a cómo desde diversas prácticas discursivas se construyen versiones e interpretaciones de la realidad, la sociedad, sus prácticas, actores y las relaciones entre ellos. Al respecto, Martín (1996) señala la existencia de dos mecanismos particulares por los cuales operan los discursos: la *objetivación*, en la cual los sujetos se constituyen como objetos de saberes y prácticas; y la *subjetivación*, en tanto el proceso por el cual los propios sujetos se comprenden a sí mismos.

En esta línea, nuestro énfasis está en los procesos de objetivación, siguiendo de cerca los trabajos de Foucault sobre la problematización y construcción de taxonomías de la sexualidad por el desarrollo de una *scientia sexualis* (Foucault, 2008). Por lo cual, en el marco de un mundo social que se construye en torno a *realidades documentales*, nos acercamos a los modos en los cuales documentos de acuerdos y orientaciones transnacionales operan como actores que moldean relaciones, prescriben acciones, legitiman autoridades y producen ordenamientos del mundo por medio de una objetivación de la sexualidad juvenil en tanto objeto dilemático (Prior, 2008).

**Metodología**

Con la finalidad de ilustrar cómo se construye discursivamente la sexualidad juvenil como objeto a ser gestionado por medio del planteamiento de metas y orientaciones técnicas transnacionales, realizamos un estudio cualitativo desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso [ACD] como un abordaje teórico-metodológico dinámico que propicia una serie de herramientas para indagar el orden discursivo sobre el cual se sostienen determinados dispositivos (Fairclough, 1995; Jäguer, 2003; Martín, 1996). En esta línea, recurrimos al Análisis Documental como una técnica de investigación que permite comprender y abordar los documentos como actores sociales con agencia en la validación de autoridades y formas de poder, permitiendo establecer categorías, segmentaciones y priorizaciones sobre la sexualidad juvenil (Prior, 2008; Rivera-Aguilera, 2017).

A modo de estrategia de producción de información, construimos un corpus documental compuesto por documentos que estuviesen involucrados en el establecimiento de lineamientos transnacionales en materia de sexualidad juvenil y excluyendo los que formaran parte de organizaciones privadas. En otras palabras, en un primer momento solamente fueron seleccionados aquellos que formaran parte de *políticas sociales globales* (Kaasch, Koch y Martens, 2019). En torno a este conjunto de documentos, se aplicó un segundo criterio para incorporar solamente aquellos que se encontraran actualmente vigentes, sin ser de nuestro interés en esta ocasión el análisis de la dimensión diacrónica de la evolución histórica de la construcción discursiva de la sexualidad juvenil. Finalmente, se empleó un tercer criterio que privilegiaba los documentos de tipo declarativo y técnico, excluyendo los informes de resultados emitidos al respecto, pues el foco del estudio estuvo en la formulación de estas cuestiones y no tanto así en su posterior puesta en práctica, lo que involucra un abordaje que excede los límites del presente artículo.

Siguiendo estos criterios de selección, el corpus construido estuvo compuesto por dos documentos de organismos transnacionales. El primero corresponde a la Resolución aprobada por al Asamblea General el 25 de Septiembre de 2015 de la ONU (2015), también conocido como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde se plantean una serie de directrices y proyecciones de objetivos y metas para la formulación de políticas públicas nacionales e internacionales. El segundo corresponde a las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la UNESCO (2018), orientadas a retomar los planteamientos de la Agenda 2030 para la propuesta de un modelo de abordaje de la sexualidad juvenil en contextos de educación formal y no-formal.

El plan de análisis empleado (Figura 1) estuvo basado en el modelo tridimensional de Fairclough (1995), que permite un abordaje de los documentos en cuanto a la descripción de su dimensión textual, una interpretación de su dimensión discursiva y el establecimiento de nexos causales en su dimensión de práctica social. En torno a este encuadre, se emplearon a modo de caja de herramientas diversas estrategias provenientes del campo del análisis pragmático del discurso, el ACD y referentes empírico-teóricos del estudio (Tabla 1).

Figura 1: Esquematización del plan de análisis empleado



|  |
| --- |
| Tabla 1: Caja de herramientas analíticas empleadas |
| Dimensión | Herramientas  | Descripción |
| (A) Textual | (A1) Superficie textual | Caracterización general del texto en su estructuración, diseño y disposición. Opera a modo de evaluación cualitativa del corpus que permite puntualizar sobre algunos aspectos de él (Jäguer, 2003). |
| (A2) Pragmática del documento | Caracterización del documento como producto, lo que implica describir cómo es construido, qué elementos construye el documento, cómo ordena y serializa el mundo, su comprensión y abordaje práctico, así como también las priorizaciones que realiza (Prior, 2008) |
| (B) Discursiva | (B1) Análisis de problematización, autoridades y tecnologías | Análisis de cómo y a través de qué hilos y estrategias discursivas se construyen problematizaciones de la realidad, así como también las autoridades en torno a ellas y sus intereses, y qué elementos se desprenden como tecnologías de gobierno de los sujetos y las poblaciones (Rivera-Aguilera, 2017). |
| (B2) Hilos discursivos | Identificación y caracterización de la intertextualidad que compone el documento en términos de sus afluentes discursivos, así como también el análisis de cómo éstos se enmarañan, articulan y coordinan para cumplir una función particular en el texto (Jäguer, 2003). |
| (B3) Estrategias discursivas | Caracterización y análisis de las acciones discursivas por medio de las cuales se construyen determinadas versiones de la realidad y se socavan otras. Estas pueden adoptar la forma de estrategias destinadas a referencias y nominar la realidad, estrategias vinculadas a la atribución de características de la realidad, estrategias de argumentación y fuente de *topoi,* estrategias de encuadre de la situación, estrategias de intensificación o mitigación de acciones, y estrategias legitimación de acciones (Baker et al., 2011) |
| (C) Social | (C1) Análisis de dispositivos | Análisis del anudamiento de prácticas discursivas y no discursivas (Jäguer, 2003) como una determinada forma de *disponer* y producir la realidad social para su gobierno y gestión (Deleuze, 1980).  |

**Resultados**

Los documentos analizados no cumplen solamente un función declarativa o descriptiva de la realidad social y las priorizaciones que realizan organismos transnacionales. Al contrario, actúan como performativos del propio mundo a través de una serie de movimientos por los cuales categorizan, segmentan y priorizan énfasis de acción para los países; focalizan al respecto de poblaciones sobre las cuales intervenir; y establecen marcos de acción con finalidades particulares.

En esta línea, la Figura 1 esquematiza una primera labor analítica en torno al flujo que es posible de trazar entre uno y el otro, en donde los planteamientos de la Agenda 2030 culminan por operazionalizarse en la propuesta de las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad [en adelante OTIES] y, entre ellas, cómo se construye discursivamente la sexualidad juvenil como un objeto de preocupación, intervención y gestión internacional. Siendo así, procedemos a reportar cuáles son las formas en que se realizan estos movimientos para dar cuenta de la construcción de un orden discursivo.

Figura 2: Esquema análisis superficie textual



**Categorización, segmentación y priorización**

La Agenda 2030 aparece como un documento de tipo declarativo que tiene por finalidad organizar la realidad social para el establecimiento de una serie de objetivos y metas para la transformación del mundo y la forma por la cual los países gestionan a sus poblaciones. De tal manera, el documento se establece a sí mismo como un “llamamiento a la acción para cambiar nuestro mundo” (ONU, 2015, p. 14) que está orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a nivel mundial con miras al fomento del potencial humano como mecanismo para la superación de la pobreza y desigualdades.

Por otro lado, las OTIES corresponden al planteamiento y fundamentación de una propuesta práctica de focalización para llevar a cabo tres de los objetivos de la Agenda 2030, a saber: Bienestar y Salud [ODS3], Educación de Calidad [ODS4] y Equidad de Género [ODS5]. Cada uno de estos objetivos establece un conjunto de directrices que orientan la acción hacia la realidad en base a tres movimientos particulares. En primer lugar, se problematiza una temática de gran interés y relevancia; sin embargo, en un segundo término, ésta no es tomada como un fin en sí mismo, sino como un medio para promover el desarrollo del potencial humano y fomentar la economía desde un apoyo social. Ante lo cual se erige a la ONU como una entidad internacional que busca un bien común para la población global, desde donde se justifica su rol y acción sobre cada uno de los países. Al respecto, la declaración sobre el ODS5 es ejemplar de cómo se configura este orden discursivo:

|  |
| --- |
| “20. La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. Trabajaremos para lograr un aumento significativo de las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y fortalecer el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el plano mundial, regional y nacional. Se eliminarán todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial” (ONU, 2015, p. 7). |

Tal como se puede apreciar, el primer movimiento se realiza recurriendo a un hilo discursivo que hemos denominado como enfoque de género con una perspectiva binaria y comparativa. Aquí, se despliegan un conjunto de estrategias de denominación que segmentan a la población en “mujeres y niñas” y “hombres y niño”, lo cual además es marcado con una razón de proporcionalidad entre ambos en tanto que “mitas de la población” como recurso para marcar la exclusiva existencia de dos grupos y no más. Posteriormente, entre estos binarios se estable una vinculación en términos de acción destinada a generar un continuo contraste de las condiciones de uno en función del otro en determinados indicadores, por ejemplo: “mismas oportunidades que los hombres y niños”. Así construye un campo de problematización que es denominado como “disparidad” o “desigualdad” de (dos) géneros, como punto de polémica social y urgencia de acciones para la transformación de la realidad social.

Sin embargo, la problematización de este enfoque de género adquiere relevancia solamente en cuanto a su vinculación como condición de posibilidad o un medio para lograr un fin último que va más allá, esto queda claro en el uso de expresiones como “contribuirá decisivamente” o “no es posible realizar”. Esta gran meta que requiere del trabajo sobre la desigualdad de género para realizarse, corresponde al hilo discursivo que hemos denominado como desarrollo del potencial humano que opera en el despliegue de tecnología como lo son el “disfrute de derechos”, “oportunidades” y “empoderamiento” que están orientados no a la transformación de estructuras sociales, sino a abrir espacios para que mujeres y niñas tengan acceso a trabajos, bienes y recursos que les permita ingresar al mercado como una forma de inyección económica desde un fomento del bienestar social.

Es esta misma clase de dinámica, en la que una problemática social es empleada como un medio para el desarrollo económico como fin, se puede apreciar en el resto de los ODS. Al respecto, en el caso del ODS3 se problematiza la falta de acceso a servicios sanitarios desde un discurso de salud pública como una estrategia que busca garantizar atención médica como estrategia para derribar barreras al desarrollo económico y para disminuir el gasto público. En cambio, en el ODS4 se puntualiza al respecto de la importancia de la educación para “sacar dividendo del capital demográfico” (ONU, 2015, p. 8), es decir, preparar a los individuos para el desarrollo de innovación y capacitación en áreas de fomento económico.

Finalmente, los tres ODS son investidos bajo un manto de buenas intenciones para lograr el progreso de la comunidad global desde un hilo discursivo que hemos denominado beneficencia internacional para referir a cómo la ONU se posiciona a sí misma como una instancia con la autoridad moral para impulsar acciones en estas materias. Esto se aprecia claramente en cómo despliega un conjunto de estrategias para hablar de sí misma como un “nosotros” y cargarse de connotaciones positivas que se vinculan a acciones valoradas como lo son el “trabajo” y la “destinación de apoyos” en campos como el empoderamiento y la disparidad. Lo que se torna más evidente cuando emplea una voz pasiva para diferenciar a un “otro” desconocido que es relegado como un agente marginal cuya labor se centra en un campo polémico como lo es eliminar “todas las formas de discriminación y violencia”.

**Focalización sobre la sexualidad juvenil**

No obstante, los ODS son un marco general de trabajo sobre diversos tipos de segmentación poblacional, por lo cual para llegar a consolidar un campo particular de objetivación de la sexualidad juvenil deben ser redistribuidos, negociados y adaptados por parte de las OTIES para especificar cómo y por qué es necesario tal refinamiento de la acción internacional. Esta labor se realiza en torno a dos movimientos que, posteriormente se anudan. Estos son, en primer lugar, la construcción de una dimensión de problematización desde la articulación del ODS3 y el ODS5; y, en segundo término, la configuración de un enfoque de intervención que se desprende de la interconexión entre el ODS4 y el ODS5. El siguiente extracto permite profundizar al respecto de cómo se lleva a cabo este proceso.

|  |
| --- |
| “La SSR [Salud Sexual y Reproductiva] abarca las dimensiones del bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata solamente de la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad (OMS, 2006a). Los hábitos saludables y entender cómo mantener una buena salud comienzan en la niñez. La adolescencia es un momento oportuno para desarrollar hábitos y estilos de vida saludables relativos a la SSR, puesto que es un período de continuos cambios físicos, emocionales y sociales; además, es el momento en que muchas personas comienzan a explorar su sexualidad y a desarrollar relaciones con los demás” (UNESCO, 2018, p. 22). |

Tal como se puede apreciar, en un primer momento se define la noción de Salud Sexual y Reproductiva [SSR] como una articulación del discurso de salud pública y de enfoque de género de los ODS, ya que se postula en torno al campo de desigualdades sociales y de riesgos de salubridad en torno a la sexualidad. Asimismo, se despliega una justificación de la SSR como una arista relevante a través del empleo de la referencia a la Organización Mundial de la Salud como entidad de respaldo, la cual –al igual que la ONU en el caso de la categorización, segmentación y priorización– es planteada en términos de su “positividad” como entidad benefactora que busca “mantener una buena salud” o “desarrollar hábitos y estilos de vida saludables”.

De manera paralela, y como punto que interconecta el discurso de calidad de la educación y el enfoque de género de los ODS, se produce una focalización sobre dos tipos de clústeres poblacionales que responden a características particulares. El primero de estos grupos es la “niñez”, la cual es investida como un periodo crítico al ser el punto en el cuál comienzan a adquirirse los hábitos saludables que son necesarios de mantener. En cambio, el segundo grupo corresponde a la “adolescencia” que es connotada como un periodo oportuno para el desarrollo de estos mismos hábitos, en cuanto a que es un estadio en donde se producen cambios y se busca explorar la sexualidad y las relaciones. Siendo así, la tecnología que se constituye responde a la necesidad de producir una focalización oportuna y temprana en niños, niñas y jóvenes para trabajar en materia de SSR como medio para formar futuros adultos con hábitos saludables en términos de bienestar físico, mental, emocional y social.

**Dispositivo de gobierno**

Luego de haber traducido los ODS de la Agenda 2030 a una estrategia de focalización sobre la sexualidad juvenil, las OTIES finalmente articulan un dispositivo que es nominado como Educación Integral en Sexualidad [EIS]. Aquí se conjugan estrategias que van volver a producir una problematización de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes; además de desplegar mecanismos de intervención focalizada y la configuración de medios de veridicción por medio de la producción de conocimiento científico en la materia. Al respecto, la definición de la EIS que es presentada a continuación permite anudar cada uno de estos puntos para dar cuenta de cómo finalmente se objetiva la sexualidad juvenil en las políticas transnacionales.

|  |
| --- |
| La educación integral en sexualidad (EIS) tiene un papel central en la preparación de los jóvenes para una vida segura, productiva y plena en un mundo donde el VIH y el sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no planificados, la violencia de género y la desigualdad de género todavía representan un grave riesgo para su bienestar. Sin embargo, a pesar de la evidencia clara y convincente a favor de los beneficios de una EIS de excelente calidad, con base en un currículo, pocos niños, niñas y jóvenes reciben una preparación para la vida que los capacite para asumir el control y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y sus relaciones de manera libre y responsable (UNESCO, 2018, p. 12). |

Retomando los hilos discursivos que permitieron elaborar una tecnología de focalización oportuna y temprana, podemos evidenciar que este extracto vuelve a marcar este imperativo de trabajo sobre un clúster poblacional determinado, pero esta vez revistiéndolo con características particulares. De tal manera, los jóvenes serán connotados como sujetos en riesgo ante factores de riesgo que atentan contra su bienestar en términos de SSR. Esto se lleva a cabo mediante el uso de estrategias predicativas que los asocian como individuos no preparados para ser autónomos, libres y responsables en su toma de decisiones. Cuestión que se intensifica cuando emplea la autoridad de la evidencia científica y su carácter de “clara y convincente” que da cuenta y sustenta el desarrollo de la EIS como tecnología adecuada para intervenir en este campo.

Siendo así, se plantea la EIS como cierre de la *Gestalt* de esta trayectoria que es erigida como una propuesta científicamente fundamentada y que tiene un “papel central” para la formación, capacitación y preparación de los niños, niñas y jóvenes para hacerse cargo de manera individual y responsable de la gestión de los riesgos ambientales que atentan contra su SSR y, por lo tanto, también al cumplimiento del desarrollo del capital humano como principal fundamento que sostiene toda esta arquitectura discursiva. Esto último se plasma en la finalidad que se establece del abordaje de la EIS en términos de producir una subjetividad, en base a una formación o el desarrollo de un currículo, para que pueda operar en términos de una “vida segura, productiva y plena” proyectada hacia la adultez y la conformación de la sociedad de sujetos libres y autovalentes.

**Discusión y conclusiones**

En el presente trabajo abordamos la construcción discursiva de la sexualidad juvenil como un objeto de a ser gestionado por medio de los lineamientos programáticos de la Agenda 2030 de la ONU (2015) y las OTIES de la UNESCO (2018), en tanto política transnacionales que establecen lineamientos de acción para el desarrollo de políticas locales (Kaasch, Koch y Martens, 2019). A modo de síntesis, en primer lugar, evidenciamos cómo los ODS categorizan, segmentan y priorizan ejes temáticos de acción que perfilan mecanismos de intervención sobre lo social que apunta a temáticas de alto impacto e interés público, pero con miras a ser empleados como medios para potenciar el desarrollo económico de los países desde la disminución de brechas de acceso a los mercados y el potenciamiento del desarrollo humano de las poblaciones (Koehler, 2017).

Desde este marco, y en un segundo movimiento, los ODS son retomados y traducidos por las OTIES en la configuración de una estrategia focalizada, oportuna y temprana sobre la sexualidad de niños, niñas y jóvenes. Lo cual no solamente da cuenta de lo inquietante que resulta la sexualidad juvenil para el mundo adulto (Breslow, 2020), sino que también va en contra de los movimientos que buscan desexualizar este periodo del ciclo vital (de Franco y Maranhao, 2020), para instalar una preocupación que tiene la finalidad de derivar su gestión a un conjunto de expertos en la temática y que puedan modularla (Bennet y Harden, 2019).

Los resultados muestran cómo se emplean una serie de hilos y estrategias discursivas que se articulan en la construcción de una noción de la sexualidad juvenil construida como inmadura y no preparada para enfrentar los riesgos asociados a su ejercicio. No obstante, en un tercer y último momento, su materialización práctica toma cierta distancia de perspectivas anteriores, ya que lejos de centrarse en la niñez y juventud para evitar que exploren la sexualidad por medio de la abstinencia (Neut et al., 2020; Roa, 2017) va a desarrollar una aproximación que busca capacitar en habilidades, conocimientos y hábitos saludables desde una óptica que privilegia la libertad y responsabilidad individual para su ejercicio.

En esta línea, la EIS constituye una renovación del dispositivo de sexualidad que Foucault (2008) reconoció como una *pedagogización del sexo del niño* y que comienza a operar por medio de una serie de estrategias y tecnologías singulares. Hablamos de una modulación del deseo por medio de un trabajo centrado en una toma de conciencia de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes para preparación a la vida adulta y la modulación del deseo con miras a la formación de sujetos libres, responsables y autorregulada (Ramírez-García, 2020). Siendo así, es posible advertir que la EIS –o, al menos, el orden discursivo desde donde se sustenta– se encuentra cercano al despliegue de tecnologías de gobierno neoliberales, pues se orienta desde un marco en donde la intervención de los Estados es desplazada hacia la necesidad de producir una subjetividad en donde son los propios sujetos quienes se ajustan a una ética orientada por la necesidad de ajustarse individualmente a expectativas, reglas y marcos del mercado y oportunidades para trabajar sobre una mejor versión de sí, es decir, una subjetividad como *empresario de sí mismo* (Foucault, 2007; Rose, 1998).

Siguiendo a Illouz (2010), esta transformación del dispositivo de sexualidad puede ser asociadas al despliegue de actores vinculados al campo de la psicología, la psiquiatría, la terapéutica y la autoayuda que se han masificado en los últimos años para la implementación de capacitaciones en aspectos vinculados a la intimidad, la comunicación, el control de las emociones y relaciones interpersonales, y la erradicación del sufrimiento. En el caso en particular que hemos analizado, se relaciona con la objetivación de la sexualidad juvenil que problematiza e interviene sobre el campo del deseo, los placeres, las emociones y la sexualidad como medios para el desarrollo económico en una suerte de *capitalismo caliente* –en oposición a la idea de un *capitalismo frio* y centrado en la mera producción– desde donde aparecen *tecnologías afectivas* para la modulación y conducción de la conducta de los individuos y las poblaciones (Preciado, 2008).

En suma, el orden discursivo desde donde se objetiva la sexualidad juvenil (Fairclough, 1995; Martín, 1996) se basa en el establecimiento de marcos y lineamientos de acción centrados en la posibilidad de fomentar el desarrollo económico desde la formulación de dispositivos de capacitación en aspectos biopsicosociales que, en nombre de la libertad y responsabilidad individual, permita derribar barreras al desarrollo de los países, fomentar el potencial humano y brindar oportunidades para el acceso al mercado. Asimismo, hablamos de una política transnacional de corte neoliberal que plantea exigencias al desarrollo de políticas públicas en contextos locales (Koch y Martens, 2019), por medio del desarrollo de documentos con capacidad de agencia sobre el establecimiento de relaciones, prescripción de actores y legitimación de autoridades (Prior, 2008; Ramos-Zincke, 23018; Rivera-Aguilera, 2017).

De allí que planteamos la necesidad de repensar las implicancias que tiene el enfoque de la EIS, el cual no solamente está al alero del planteamiento de la ONU y la UNESCO, sino que ha adquirido protagonismo en las demandas sociales de los movimientos feministas y LGBTQ+ . En estos términos, resulta pertinente desarrollar futuras indagaciones al respecto de la noción de “integral” que opera en estas políticas transnacionales y su desarrollo histórico, cuáles son sus partidarios, opositores y qué plantea cada uno de ellos, cómo es implementada –o al menos negociada, resistida o traducida– en las políticas locales, y cómo es reinterpretado por parte de diversos movimientos sociales y *think tanks* locales que estén a favor o en contra de ella. Todos ellos, aspectos que exceden los límites de esta investigación, pero que abren la posibilidad a un estudio del campo de lo político sobre la sexualidad juvenil y la educación en sexualidad.

**Referencias**

Bennett, C., y Harden J. (2019). Sexuality as taboo: using interpretative phenomenological analysis and a Foucauldian lens to explore fathers’ practices in talking to their children about puberty, relationships and reproduction. *Journal of Research in Nursing, 24*(1), 22-33.  <https://doi.org/10.1177/1744987118818863>.

Breslow, J. (2020). ‘Flirting with the Islamic State’: Queer Childhood with a Touch of Contemporary Sexual Politics. *Comparative American Studies An International Journal, 17*(1), 73–86.<https://doi.org/10.1080/14775700.2020.1720411>.

De Franco, C., y Albuquerque, E. (2020). Não metam gênero na nossa religião! Educação em disputa nos movimentos “Escola sem partido” e “Con mis hijos no te metas”. *Revista de Estudos da Raligião, 20*(2), 293-313. https://doi.org/10.23925/1677-1222.2020vol20i2a19.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. En, *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Gedisa.

Fairclough, N. (1995). *Critial discourse analysis: the critical study of language.* Longman.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1979-1979)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008). *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad 1*. Siglo XXI.

Grinberg, S. (2007). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología, 5*(8), 95-110. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950806.pdf>.

Ilouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y cultura de la autoayuda*. Katz.

Jäguer, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En, R. Wodak y M. Meyers (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Gedisa.

Kaasch, A., Koch, M., y Martens, K. (2019). Exploring theoretical approaches to global social policy research: learning from international relations and inter-organisational theory. *Global Social Policy,* 1-18. https://doi.org/10.1177/1468018119845570.

Koenhler, G. (2017). The 2030 Agenda and eradicating poverty: new horizons for global social policy?. *Global Social Policy, 17*(2), 210-216. <https://doi.org/10.1177/1468018117703440>.

Martín, L. (1996). El orden social de los discursos. *Discurso, 21*(22), 1-37. <http://132.248.82.60/handle/IIS/5548>.

Neut, S., Luque, D., y Méndez, D. (2020). Política e ideología en el sistema escolar de la transición a la democracia en Chile en sus debates sobre género y sexualidad. *Izquierdas,* (49). 1571–1596.<http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art81_1571_1596.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia.* UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. <https://www.equidad.org.mx/pdf/2_Agenda%202030%20Desarrollo%20Sostenible.pdf>.

Preciado, P. B. (2008). *Testoyonqui*. Espasa.

Prior, L. (2008). Repositioning documents in social research. *Sociology*, *42*(5), 821-836. <https://doi.org/10.1177/0038038508094564>.

Ramírez-García, V. (2020). The administration of desire: governmentality and sexual politics in Mexico’s Demographic Shift of the 1970s. *Sexuality Research and Social Policy, 17*, 741-752. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00430-4>.

Ramos-Zincke, C. (2018). Dispositivo de evaluación y gubernamentalidad del sistema educacional: entretejimiento de ciencia social y poder. *Cinta de Moebio,* (61), 41-55. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100041.

Rivera-Aguilera, G. (2017). Los procesos de influencia global/local en políticas públicas: una propuesta metodológica. *Psicoperspectivas, 16*(3), 110-120. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue3-fulltext-1092.

Roa, P. (2017). Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana. Praxis & Saber, 8(17), 67-84.<http://dx.doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.4714>.

Rose, N. (1998). Inventing ourselves. Psychology, power, and personhood. Cambridge University Press.